

6 de marzo de 2025

El vicepresidente del Fondo del Magisterio, doctor Aldo Cadena, ratifica su Compromiso de pagos a los Prestadores de los servicios de Salud de los docentes, mostrando de manera transparente el cronograma de los pagos para evitar los intermediarios.

Consulta del Turno de Pagos en Aplicativo

Funcionará así:

1. A partir de ahora, los prestadores de salud podrán consultar el turno de pago directamente a través del aplicativo, ingresando el NIT correspondiente de cada prestador.
2. *Orden de Pago: Facturas en Orden Cronológico*

El cronograma de la orden de pago se establecerá de manera cronológica de acuerdo a la fecha de las facturas.

3. Los prestadores de salud pueden acceder al aplicativo de pagos y consultar su turno mediante el uso del NIT.

iAsí le cumplimos a los maestros de Colombia, dándole tranquilidad al prestador y seguridad en la prestación de servicios!